

Curillo, 22 de julio de 2026

Señores

PLANEACION MUNICIPAL DE CURILLO - CAQUETÁ

Asunto: **MEMORIA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **JOZZI ESTEBAN GARCIA RUIZ**, identificado con CC. 1.075.317.214 de Neiva Huila, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional No. 161037-0610890 TLM, CERTIFICO que elabore bajo mi responsabilidad, el presupuesto de obra, análisis de riesgo especificaciones técnicas, procesos constructivos y demás documentos que hacen parte del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA”** el cual fue REVISADO Y APORBADO por mi supervisor **JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA** identificado con CC. 1.118.020.214 de Paujil Caquetá el cual actúa bajo el cargo de Secretario De Planeacion Desarrollo Social, Infraestructura Y Medio Ambiente, del municipio de curillo departamento del caquetá.

Declaro así mismo, que asumo la responsabilidad por los perjuicios que por causa de ello pueda deducirse, exonerando al municipio de Curillo de cualquier responsabilidad. Acepto y reconozco que la revisión efectuada por esta oficina no constituya una aprobación al diseño o al reconocimiento, sino una verificación del cumplimiento de las normas y decretos antes mencionados.



JOZZI ESTEBAN GARCIA RUIZ
INGENIERO CIVIL
MP. 161037-0610890 TLM
CC. 1.075.317.214 de Neiva Huila

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0610890 TLM

R2022009636

INGENIERIA CIVIL



JOZZI ESTEBAN GARCIA
RUIZ

ID: 1075317214

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA



EL DIRECTOR GENERAL

1. Que JOZZI ESTEBAN GARCIA RUIZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadania 1075317214, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con Matricula Profesional 161037-0610890 TLM desde el 07 de Marzo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022009636.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

